

FEREDE y DIACONÍA entre las entidades firmantes, junto a otras destacadas organizaciones de la sociedad civil



(MADRID, 29/08/2017) Esta mañana, 12 días después de los trágicos atentados terroristas en Barcelona y Cambrils, “Pacto de Convivencia”, una plataforma integrada por representantes de instituciones y colectivos significativos de la sociedad civil, entre las que se cuentan junto a otras **dos entidades protestantes** -la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) y Diaconía-, ha hecho público un comunicado bajo el título, *“Con las víctimas, en defensa de la paz y de la convivencia”*.

EL COMUNICADO

CON LAS VÍCTIMAS, EN DEFENSA DE LA PAZ Y DE LA CONVIVENCIA

*La plataforma **Pacto de Convivencia**, integrada por las organizaciones de la sociedad civil e instituciones que suscriben, queremos expresar nuestro dolor, afecto y solidaridad a las víctimas de los ataques terroristas sufridos en Barcelona y Cambrils, a sus familiares y amigos, y a toda la ciudadanía conmocionada por estos hechos que condenamos de manera absoluta y sin paliativos. Con convicción firme y voluntad de trabajo reafirmamos nuestro deber cívico para la construcción de la convivencia y la cohesión social, y el propósito de trabajar juntos para lograr una sociedad que anhela convivir en la pluralidad y el máximo respeto mutuo;*

Nos unimos a todas las personas que rechazan y condenan estos atentados terroristas, y repudiamos la instrumentalización religiosa que efectúan organizaciones criminales como DAESH al servicio de una intolerancia fanática que solo deja tras de sí el dolor y el sufrimiento de miles de personas inocentes en todo el planeta.

Denunciamos y condenamos también las reacciones de islamofobia, los ataques a mezquitas y centros musulmanes, y los actos de incitación al odio en todas sus formas generados en los últimos días en España. Ante los discursos y delitos de odio reclamamos la intervención de las autoridades de nuestro país. Expresamos también nuestra solidaridad con las víctimas de los mismos.

Pedimos a las instituciones y a la ciudadanía la mayor solidaridad con las víctimas del terrorismo y un esfuerzo común para la erradicación de estas organizaciones de integrista criminal. Instamos también al máximo compromiso activo en defensa de la dignidad de las personas, los derechos humanos y los valores democráticos para la construcción de sociedades tolerantes, de acogida e inclusivas. Para ello hacemos hoy un llamamiento a la prevención activa de la radicalización violenta y, en especial, a la protección de los menores ante la misma.

*Las entidades que suscriben este **Pacto de Convivencia** expresan su intención de desarrollar todo tipo de iniciativas a su alcance, entre las que no se descartan convocatorias a la movilización ciudadana que, en el marco de sus objetivos de prevención e intervención contra la radicalización hacia el extremismo violento, contribuyan al fomento de la convivencia en una sociedad democrática, pacífica, libre e igualitaria.*

Firmantes por orden alfabético: Arzobispado de Madrid, Colegio de Abogados de Madrid,

Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid, Comisión Islámica de España, Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación, Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo, CRUE- Universidades Españolas, Diaconía España, Federación de Comunidades Judías de España, Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, Movimiento contra la Intolerancia, Plataforma del Tercer Sector.

FORTALECER LA SOCIEDAD CIVIL ANTE EL PROCESO DE “RADICALIZACIÓN CRECIENTE”

En su [página web](#) “Pacto de Convivencia” se presenta como una plataforma que “tiene voluntad incluyente y está constituida con el fin de consensuar e implementar propuestas encaminadas a fortalecernos como sociedad frente al proceso de radicalización creciente. Está abierta a la incorporación de más entidades”.

Actualmente, la plataforma Pacto de Convivencia está integrada por los siguientes colectivos e instituciones: Arzobispado de Madrid; Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid; Comisión Islámica de España; Coordinadora de Organizaciones de Cooperación para el Desarrollo; Consejo de Víctimas de Delitos de Odio y Discriminación; Crue Universidades Españolas; Diaconía España; Federación de Comunidades Judías de España; Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España; Ilustre Colegio de Abogados de Madrid; Movimiento contra la Intolerancia; y Plataforma del Tercer Sector. Además, cuenta con expertos de diferentes universidades como colaboradores, y con la Fundación Pluralismo y Convivencia como observadora. □

Pacto de Convivencia “constituye un espacio de encuentro inédito en España con el objetivo de diseñar líneas de actuación conjunta en ética preventiva para fortalecernos como sociedad civil en convivencia, paz y reconciliación, y en especial en prevención de la radicalización violenta”.

El primer encuentro de plataforma tuvo lugar en marzo de 2016 con el objetivo fundamental de **constituir una red estable que conciencie del papel de la sociedad civil en temas de prevención de la violencia y de fomento de la tolerancia**. Se reúne desde entonces y con este fin de manera regular”.

PACTO DE CONVIVENCIA

¿Qué es?

Una plataforma integrada por representantes de instituciones y colectivos significativos de la sociedad civil

Constituye un espacio de encuentro inédito en España con el objetivo de diseñar líneas de actuación comunes

Documentos de referencia

[Declaración Pacto de convivencia](#)

Entre sus objetivos inmediatos están

Sumar instituciones significativas para el fortalecimiento de la sociedad civil ante el fenómeno de la radiación

Explorar líneas preventivas de actuación conjunta y diseñar una agenda común para reforzar la convivencia

Para más información :

www.pactodeconvivencia.org

info@pactodeconvivencia.org

Tel. 671 205 157 (**Ana Ruiz** , coordinadora Pacto de Convivencia)

Gabinetes de comunicación de cada institución

Fuente: Pacto de Convivencia / Redacción; Actualidad Evangélica